

Guatemala, 30 de diciembre de 2016 ✓  
Informe 10-2016

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero 783-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 247-2016**, correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura número serie "C" 000064. ✓

**Actividades realizadas:**

- Colaboración con las distintas Direcciones Técnicas brindándoles Asesorías Legales
- Analizar la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Asesorar la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Asesorar la revisión jurídica de expedientes
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindar apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Asesorar la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Asesorar la Construcción de redes de Comunicación
- Asesorar el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- Asesorar el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Análisis y revisión de 4 Acuerdos y Resoluciones Ministeriales
- Análisis de las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco

**Resultados Obtenidos:**

- Brindé asesorías legales a las distintas Direcciones Técnicas
- Analicé la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Asesoría en la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Presté asesoría en la revisión jurídica de expedientes
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindé apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Brindé Asesorías legales
- Presté asesoría en la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Presté asesoría en la Construcción de redes de Comunicación
- Presté asesoría en el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- Presté asesoría en el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Analicé y revisé 4 Acuerdos Ministeriales
- Analicé las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco



Abba Balcárcel Salinas

**Vo.Bo.**



Licda. Rosa María Tacán Vázquez  
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 30 de diciembre de 2016

Informe 11-2016

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe Final** de actividades, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 783-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 247-2016**, correspondiente al período del 15 de marzo al 31 de diciembre del presente año.

#### **INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Brindé asesorías legales a las distintas Direcciones Técnicas
- Analicé la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Presté asesoría en la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Presté asesoría en la revisión jurídica de expedientes
- Preste asesoría en la orientación de trabajo de los promotores y gestores Culturales
- Preste asesoría en la promoción de procesos para hacer Inclusiva ésta Dirección
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindé apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Brindé Asesorías legales
- Presté asesoría en la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Presté asesoría en la Construcción de redes de Comunicación
- Presté asesoría en el desarrollo de documentos e informes legales requeridos

- Lleve a cabo investigaciones jurídicas de los casos asignados por la Dirección General de Desarrollo cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Realicé estudios y se emitieron dictámenes y opiniones jurídicas sometidas a consideración.
- Auxilié en la procuración dentro de los diferentes procesos a la Dirección General de Desarrollo cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Revisé y elaboré proyectos de Acuerdos y Resoluciones Ministeriales
- Revisé proyectos de contratos administrativos y convenios
- Levanté actas administrativas cuando se requirió
- Así, atendí a otras actividades delegadas por el Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas



Abba Balcárcel Salinas

**Vo.Bo.**



Lidia Rosa María Tacán Vásquez  
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 30 de diciembre de 2016 /  
Informe 12-2016

Licenciado  
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **Informe de Resultados**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 783-2016 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 247-2016**, correspondiente al período del 15 de marzo al 31 de diciembre del presente año. /

#### **INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Brindé asesorías legales a las distintas Direcciones Técnicas
- Analicé la Constitución Política de la Republica, Ley Nacional de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento junto con Puntos Resolutivos Aprobados por CONADUR, en el sentido de analizar la obligatoriedad que establece el Punto Resolutivo 11-2015, en el tema de convocatorias
- Presté asesoría en la ejecución del Plan Operativo Anual –POA-
- Presté asesoría en la revisión jurídica de expedientes
- Preste asesoría en la orientación de trabajo de los promotores y gestores Culturales
- Preste asesoría en la promoción de procesos para hacer Inclusiva ésta Dirección
- Mediante Coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, brindé apoyo para la difusión cultural de reuniones de CONADUR
- Brindé Asesorías legales
- Presté asesoría en la institucionalidad de los procesos de participación ciudadana desde la perspectiva de los pueblos indígenas
- Presté asesoría en la Construcción de redes de Comunicación
- Presté asesoría en el desarrollo de documentos e informes legales requeridos
- Presté asesoría en el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Analicé las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco

- Presté asesoría en el despliegue de procesos de recopilación, almacenamiento y análisis de información que apoye los procesos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Analicé las acciones que la Dirección de Participación Ciudadana tomará para dar cumplimiento a la sentencia de Sepur Zarco
- Se llevó a cabo investigaciones jurídicas de los casos asignados por la Dirección General de Desarrollo cultural y Fortalecimiento de las Culturas
- Se realizaron estudios y se emitieron dictámenes y opiniones jurídicas sometidas a consideración.
- Se auxilió en la procuración dentro de los diferentes procesos a la Dirección General de Desarrollo cultural y Fortalecimiento de las Culturas



Abba Balcárcel Salinas

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Jacán Vasquez  
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES